



PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO

COLEGIO JUAN GREGORIO LAS HERAS 2026

**ÍNDICE DE CONTENIDOS
DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

1.	INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTOS DEL PLAN	4 - 8
2.	OBJETIVOS	8
3.	CONSTRUCCIÓN DEL PLAN	9
4.	CRONOGRAMA	13

1. CARACTERÍSTICAS DEL ESTABLECIMIENTO Y FUNDAMENTOS DEL PLAN

a) Identificación del Servicio Local y del establecimiento educacional

Nombre del SLEP	Andalien Sur
Región del Servicio Local	Octava
RBD del establecimiento	4588-8
Tipo de establecimiento	Colegio
Niveles de enseñanza	Pre Básica a 4º medio
IVE	Básica= 80%. Media= 86%
Nº Estudiantes	754 Prioritarios= 63,8%. Preferentes=25,2%. NEE=8,9%
Nº Profesores	65
Nº Asistentes de la Educación	51
Dirección	Ongolmo 936
Comuna, región	Concepción, Octava
Teléfono	443049255
Correo electrónico establecimiento	c.juangregoriolasheras@andaliensur.cl
Nombre Directora	Ema Inés Asenjo Ibarra
Correo electrónico director	ema.asenjo@andaliensur.cl
Encargada Convivencia Educativa	Marcela Torres Matamala marcela.torresm@andaliensur.cl

b) Introducción, marcos legales y normativos

Los establecimientos educacionales, más allá de ser espacios de aprendizaje, son entornos propicios para el desarrollo integral de las y los adolescentes. Es en estos espacios donde, además, se construyen identidades, relaciones interpersonales y se adquieren herramientas para la vida en general. En este sentido, hablar sobre sexualidad, afectividad y género en el contexto escolar es abordar un tema fundamental para el bienestar físico, emocional y social de las y los estudiantes.

Abordar este tema, es ofrecer a las y los estudiantes diferentes herramientas que les permita acceder a una educación sexual integral, libre de sesgos, y así poder tomar decisiones informadas sobre su vida sexual afectiva, de acuerdo a cada etapa de desarrollo y contexto particular. Además, se brinda coherencia y pertinencia a la realidad de cada establecimiento educativo tributando a su Proyecto Educativo Integral y el Plan de Mejoramiento Educativo.

En el año 2010 con la promulgación de la ley N°20.418 que establece en su artículo 1° que *“los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable”* (BCN, 2010) hace que esta formación sea incluida en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar otorgándole así un valor adicional por tener que ser aprobado por el Consejo Escolar.

Esto toma total relevancia, pues, la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que habitualmente los padres, apoderados/as o cuidadores de las y los menores, no se encuentran preparados ni capaces de abordar los delicados temas que surgen en torno a la pubertad, sexualidad y la reproducción (OMS, 2019). Actualmente aún existe mucha desinformación sobre cómo actuar por parte de la familia en todo lo relacionado con sexualidad.

La educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas (León, 2007, pág. 598). Es por ello que este plan se sitúa en cada ciclo vital individual de las y los estudiantes, ajustándose a las realidades propias del establecimiento en cooperación con las redes externas en el área de salud, CESFAM O'Higgins y la Facultad de Ciencias para el Cuidado de la Salud de la Universidad San Sebastián.

FUNDAMENTACIÓN

El presente “Plan de Sexualidad, Afectividad y Género”, surge fruto de los cambios experimentados por la sociedad actual. El Colegio Juan Gregorio las Heras, se ha ido adaptando a estos, teniendo como principal perspectiva, el bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Desde los niveles de educación parvularia, hasta la enseñanza media; mediante diferentes estrategias y temáticas específicas de cada nivel, de acuerdo con las características, inquietudes y necesidades que se observan en los y las estudiantes; vamos acompañándolos/as en este proceso de crecimiento.

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, es un instrumento de gestión que surge con la promulgación de la Ley N° 20418, el año 2010, que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad con obligatoriedad para todos los establecimientos educacionales que imparten Enseñanza Media. Junto con ser un requerimiento normativo, el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género corresponde a uno de los instrumentos de gestión mediante los que se planifican procesos de mejoramiento ligados al Plan de Mejoramiento Educativo y que se articula con los otros instrumentos para organizar la mejora.

La promulgación de la Ley N°20.418, que mandata a contar con un Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, fue el primer paso para el abordaje de estas temáticas en las comunidades educativas. Junto con esto, el Ministerio de Educación, entendiendo la necesidad de abordar de manera integral las dimensiones de la sexualidad, acorde con el currículum y las etapas de desarrollo del estudiantado, ha elaborado un conjunto de orientaciones que hoy, con la nueva normativa vigente y el reconocimiento del derecho a una educación sexual integral en la Ley N°21.430 y el derecho a una educación no sexista en la Ley N°21.675, amplían la elaboración del plan de sexualidad, afectividad y género. Esto constituye una oportunidad para el diseño de acciones articuladas con los procesos de mejoramiento y que tengan un foco específico en promover el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes al acceso de información científicamente confiable, al desarrollo integral y al ejercicio del cuidado y del autocuidado.

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. Se vive a través de lo que pensamos, de lo que sentimos, de cómo actuamos y la educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que los/las estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen

actitudes como, el respeto y la tolerancia consigo mismos/as y con los/las demás; evitando entre otros, situaciones de violencia derivados del prejuicio por género.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género; garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa del ciclo vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad y de lo social para un sano desarrollo sexual; son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

c) Diagnóstico Integral

El diagnóstico del establecimiento se compone de:

- Resultados DIA: brechas socio emocionales, dificultades en regulación emocional, percepción de clima escolar.
- Resultados SIMCE: desafíos en participación, motivación, ambiente de aula.
- Observaciones de profesores: necesidad de fortalecer límites y autocuidado.
- Aportaciones de familias: solicitudes de orientación sobre adolescencia y relaciones.
- Situaciones de convivencia: análisis cualitativos del equipo de convivencia, entrevistas, reuniones y observaciones en aula.
- Jornada Nacional Presentes contra la Violencia
- Plan de trabajo SERNAMEG

d) Conceptos Claves

1.- Sexualidad: Es una parte integral de la experiencia humana que abarca no solo el acto sexual, sino también los deseos, emociones, y relaciones. La sexualidad se expresa de diferentes formas y puede influir en cómo nos relacionamos con nosotros mismos y con los demás.

2.- Afectividad: Se refiere a la capacidad de sentir y expresar emociones. Está relacionada con cómo formamos conexiones emocionales con otras personas y cómo desarrollamos nuestro mundo emocional, incluyendo el amor, la amistad, y el apoyo emocional.

3.- Género: Es un constructo social que se refiere a los roles, comportamientos y características que la sociedad asocia con ser masculinos o femeninos. Va más allá de las diferencias biológicas y se manifiesta en nuestras interacciones y expectativas sociales.

4.- Expresión de género: Es la manera en que una persona presenta su género al mundo exterior, a través de la vestimenta, el comportamiento y la comunicación. La expresión de género puede o no alinearse con el sexo asignado al nacer y puede variar en diferentes contextos culturales.

5.- Identidad de género: Es la percepción interna y profunda de una persona sobre su propio género, que puede coincidir o no con el sexo biológico. Es fundamental en el desarrollo personal y puede manifestarse de diversas maneras a lo largo de la vida.

6.- Sexo biológico: Se refiere a las características físicas y fisiológicas como los genitales, los cromosomas y las hormonas que se utilizan para asignar un individuo como masculino o femenino al nacer. Estas características no siempre determinan la identidad de género.

7.- Orientación sexual: Es la atracción emocional, romántica o sexual que una persona siente hacia individuos de un determinado género. Esto incluye orientaciones como heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad, entre otras.

8.- Socioemocional: Hace referencia al desarrollo de las habilidades emocionales y sociales que permiten a una persona gestionar sus emociones, establecer relaciones saludables y tomar decisiones responsables. Es fundamental para el bienestar general y la interacción social.

9.- Habilidades sociales: Son las competencias que permiten a las personas interactuar y comunicarse de manera efectiva con los demás. Incluyen la empatía, la escucha activa, la asertividad y la resolución de conflictos

e) Elementos del Proyecto Educativo Institucional a considerar

Visión: Ser un colegio formador de personas integrales con habilidades tecnológicas, que sean un aporte para la sociedad, de forma responsable, democrática, autónoma, respetuosa de la diversidad cultural y comprometidas con el cuidado del ambiente.

Misión: El Colegio Juan Gregorio las Heras, entrega una formación integral a los estudiantes, enfatizando el desarrollo de las diferentes habilidades tecnológicas, respetando la diversidad cultural y el cuidado del ambiente.

Valores y Competencias: La comunidad Gregoriana se orienta en la formación de estudiantes íntegros, protagonistas en vivenciar valores y normas sociales que les permitan interactuar con los

3. CONSTRUCCIÓN PLAN DE SAG

OE 1: Favorecer espacios para la entrega de conocimiento, habilidades, valores para el desarrollo armónico de la afectividad, sexualidad y género en todos los integrantes de la comunidad educativa.

Acción	Actividades	Fecha	Indicador de logro	Medios de verificación	Responsable
Intervenciones con los estudiantes de Prekinder a 4 medio	Intervenciones psicoeducativas y/o charlas al interior del aula realizadas por los profesionales de establecimiento o de agentes externos tales como Carabineros, Senda, HpV	Abril a Noviembre	Al menos el 85% de los estudiantes identifican conductas de autocuidado	Planificación Fotos Ppt	Equipo de Convivencia Educativa
Cultivar un ambiente positivo y respetuoso en la comunidad escolar	Fomentar valores mensuales en los estudiantes, promoviendo su desarrollo integral y su compromiso con la comunidad. Marzo - Normas de Convivencia Abril - Respeto Mayo - Responsabilidad Junio - Medio Ambiente Julio - Empatía Agosto - Amistad Septiembre - Diversidad e Inclusión	Marzo a Diciembre	Al menos el 80% de los estudiantes comprende y aplica los valores	Murales Holl Fotos Actividades en cursos	Equipo de Convivencia Educativa

	Octubre y Noviembre - Solidaridad Diciembre - Gritud				
--	--	--	--	--	--

OE 2: Generar espacios de prevención de conductas de riesgo que afecten la salud sexual y reproductiva de acuerdo con la etapa del desarrollo de los niños y niñas					
Acción	Actividades	Fecha	Indicador de logro	Medios de verificación	Responsable
Fomentar factores protectores	Escuela para padres Marzo Mayo Julio Septiembre Noviembre	Marzo a Noviembre	Al menos el 75% de los padres y apoderados demuestran conocimiento y habilidades al finalizar el año escolar	Ppt Acta Asistencia	Equipo de Convivencia Educativa
Proyecto “Charlas Educativas, Plan Colegios Nosotras 2025”	Dirigida a niñas y niños de 4° a 8° año básico. Temas: - Pubertad - Cambios físicos y psicológicos - Qué es la primera menstruación - Higiene personal		Al menos el 80 % de las niñas y niños entiendan de manera cercana todo el proceso de cambios físicos y psicológicos que están atravesando.	Autorización apoderados PPT Fotografía	Coordinadora PME

Jornada Nacional Presentes contra la Violencia. Fortalecer espacios de cuidado , paz y bienestar	Reflexión orientada a prevenir toda forma de violencia y a promover la participación activa en su prevención, identificación y abordaje.	21 Agosto	Los y las estudiantes reflexionan críticamente sobre situaciones de violencia, identifican sus distintas manifestaciones y proponen acciones concretas de prevención y abordaje, demostrando compromiso con una convivencia respetuosa y participativa.	Pautas de trabajo grupal Videos Sistematización	Equipo de Convivencia Educativa
---	--	--------------	---	---	---------------------------------

OE 3: Promover e implementar orientación pedagógica de las temáticas referente a la sexualidad, afectividad y género de acuerdo al nivel educativo de los estudiantes					
Acción	Actividades	Fecha	Indicador de logro	Medios de verificación	Responsable
Profesores planifican en sus asignaturas	Profesores planifican de acuerdo al currículum vigente el abordaje de temáticas de sexualidad, afectividad y género	Marzo a Diciembre	El 95 % de los profesores, presentan planificaciones abordando temáticas de este	Planificación Leccionario	UTP Profesores

			plan.		
--	--	--	-------	--	--

OE 4: Capacitar y educar a la comunidad educativa sobre igualdad y equidad de género en las temáticas de diversidad e inclusión (SERNAMEG)					
Acción	Actividades	Fecha	Indicador de logro	Medios de verificación	Responsable
Ciclo de charlas de "Socialización de manual de prevención de la violencia de género"	Se realizan reunión de apoderados para capacitar y educar con manual de prevención de violencia de género con una asistencia de un 80%	Marzo a Diciembre	100% de Docentes , apoderados y estudiantes del ciclo medio Que asistieron a las charlas.	charlas PPT Lista de asistencia Fotos	Senda Equipo de convivencia
Charlas Psicoeducativas "violencia en el pololeo" y talleres grupales sobre la misma temática. Jornada de protocolos contra la violencia de género.	Charla y Taller con 90% de Estudiantes de 7ª a 4 medio	Marzo a Diciembre	El 100% de los estudiantes del ciclo medio considerando 70% del ciclo básico.	charlas PPT Lista de asistencia Fotos	Carabineros de Chile. Equipo de convivencia
Difundir a través de: Trípticos Volantes Página digital de Reunión de apoderados Diario mural jornadas.	Que el 100% de la comunidad esté en conocimiento de los protocolos y acciones preventivas, y que los estudiantes sientan el acompañamiento de su colegio.	Marzo a Diciembre	Que toda la comunidad esté en conocimiento de los protocolos y acciones preventivas.	Jornadas PPT Lista de asistencia Fotos	Equipo de convivencia. Slep

4. CRONOGRAMA ANUAL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Acción	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Intervenciones Psicoeducativas y/o Charlas al interior del aula, realizadas por profesionales del establecimiento o agentes externos, tales como: , Carabineros, HpV, Senda entre otras.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Profesores planifican de acuerdo al currículum vigente el abordaje de temáticas de sexualidad, afectividad y género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Talleres Psicoeducativos para padres, madres y /o apoderados (escuela para padres) enfocados en fomentar la promoción y prevención de los factores de riesgo.	X		X		X		X		X	
Atención individual a estudiantes por parte de los profesionales del equipo de convivencia escolar, derivados por docentes u otro estamento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Atención a padres, madres y/o apoderados por parte de los profesionales del establecimiento, con el fin de fomentar factores protectores para el desarrollo psicosexual de los NNA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Talleres de promoción y prevención del del programa HPV	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Talleres de promoción y prevención del programa SENDA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Orientar a docentes cuando requieran apoyo en temáticas de sexualidad, afectividad y género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Socialización de Protocolos establecidos y actualizados en Reglamento Interno, referidos al abordaje de situaciones que transgredan el desarrollo psicosexual e identidad de género en miembros de la comunidad educativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Aplicación de Protocolos cuando lo amerite.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Seguimiento de Estudiantes derivados por la aplicación de protocolos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Sesiones de Trabajo pendientes a monitorear el estado de ejecución del Plan	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

6. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE SAG

Este plan se evaluará una vez al año, a través de los medios de verificación de cada una de las acciones descritas y planificadas. Junto con ello, se actualizará realizando los ajustes necesarios a partir de la evaluación implementada.

En este proceso participarán todos los estamentos de la comunidad educativa, en distintos espacios destinados y dirigidos por el Equipo Directivo.

